

## Asturias es una de las regiones españolas con mayor porcentaje de empleo en alta tecnología

El Principado está a la altura de comunidades teóricamente más punteras, como País Vasco, pero todavía muy alejada de Madrid o Barcelona

**Oviedo, José Luis SALINAS**  
Asturias es una de las regiones españolas con un mayor porcentaje de empleo ligado a las nuevas tecnologías. A la par que otras comunidades donde, aparentemente, las empresas tecnológicas (las TIC) tienen una mayor pujanza, como País Vasco o Navarra; pero lejos, eso sí, de los dos grandes núcleos de población: Madrid y Cataluña. Así lo señalan las últimas estadísticas distribuidas por Eurostat —la oficina estadística europea— que señalan que el 3,7% de los asturianos que trabajan lo hacen en lo que clasifica como “high tech” o lo que, traducido, viene a significar algo así como alta tecnología. Son, según la definición de la Unión Europea, puestos ligados con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. El porcentaje registrado por el Principado, a primera vista, puede parecer corto, pero no hay ninguna región europea que supere el 12% de empleo en estos oficios. Emergentes, pero aún minoritarios. De hecho, esa tasa solo se alcanza fuera de la UE en algunas regiones del sureste de Reino Unido. Y se roza en Praga, Budapest, Estocolmo y Helsinki, las cuatro regiones europeas punteras en desarrollo tecnológico.

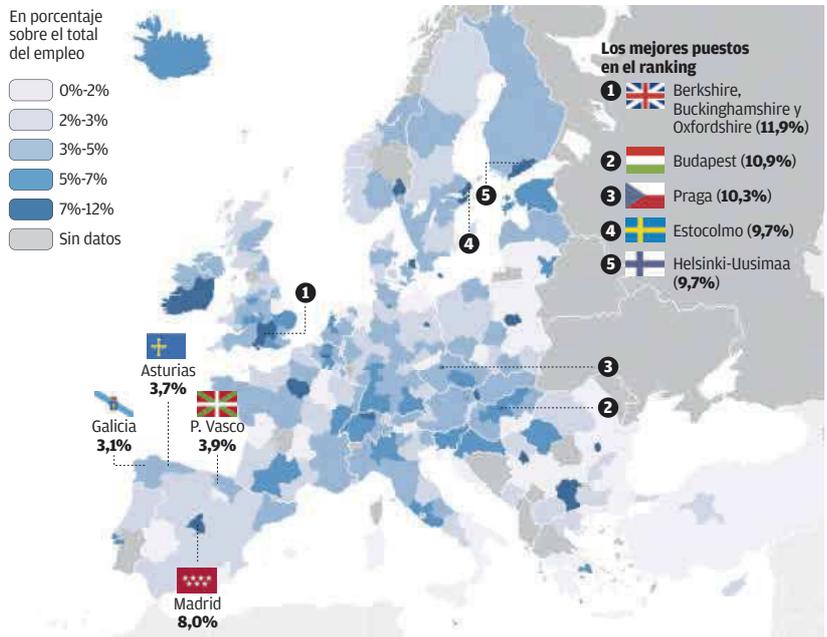
Enrique Jáimez, director general de Clúster TIC de Asturias —la agrupación de empresas tecnológicas— asegura que las estadísticas casan a la perfección con la impresión que tienen en el seno de la aso-

ciación desde hace un tiempo. “El peso del empleo de ‘high tech’ es cada vez más relevante en Asturias y estos datos confirman la fortaleza de nuestra región en esta economía soportada por el talento tecnológico”, explica. Echando un vistazo al mapa elaborado por Eurostat se puede comprobar que el empleo en alta tecnología está concentrado en solo un pequeño puñado de regiones españolas: Madrid, Barcelona, País Vasco, Asturias y Galicia. En el resto, los porcentajes son ínfimos. Tanto que, por ejemplo, Extremadura es una de las regiones europeas con una menor tasa de empleo tecnológico, con solo el 1,6%. En esa clasificación sorprende que una región como el País Vasco —aparentemente una de las más pujantes desde el punto de vista tecnológico del país— solo le saque un par de décimas a Asturias. El peso del empleo “high tech” es en el Principado del 3,7%, mientras que en la comunidad vasca llega al 3,9%. La diferencia es mínima.

La Unión Europea señala, además, que por cada empleo que se crea ligado a la alta tecnología, se generan otros cinco en lo que se considera como “low tech” (baja tecnología) y en la que se incluyen profesiones como la de teleoperador, que también abunda en el Principado.

“El posicionamiento de Asturias está por encima de la media europea y al mismo nivel que las comunidades tractoras españolas”, seña-

### Empleo en sectores de alta tecnología en las regiones de Europa



### La valoración



“El peso del empleo tecnológico es cada vez más relevante”

**Enrique Jáimez**  
Director general del Clúster TIC de Asturias

la Jáimez. Todo esto es gracias a la gran concentración en la región de compañías dedicadas a las nuevas tecnologías que, ni siquiera durante la pandemia, han dejado de crecer en actividad y empleo, y al empuje de polos como el parque tecnológico de Gijón y el de Asturias (en Llanera) que concentran buena parte de la materia gris regional. Según los cálculos de un reciente estudio elaborado por el propio Clúster TIC las empresas tecnológicas cuentan ya en Asturias con 8.210 empleados en nómina (aunque en esa cifra están incluidos tanto los de alta como baja tecnología). El sector aporta el 3,9% del producto interior bruto (PIB) regional.

Para continuar manteniendo esta pujanza, Jáimez insiste en que es esencial “seguir implantando grados como el de ciencia e ingeniería de datos, módulos de Formación

Profesionales (FP) dual de la familia informática y el refuerzo al sector a través de la estrategia de especialización inteligente, la S3”. Se espera que el sector tecnológico, además, sea uno de los más beneficiados en los próximos fondos europeos que comenzará a repartir la Unión Europea (UE) en breve. Eso sí, el sector lleva ya un tiempo —al igual que otros de la región, como la construcción y el metal— denunciando que no encuentra personal para cubrir los “miles” de puestos que necesita para continuar creciendo. Precisa con urgencia programadores, analistas de datos o desarrolladores de páginas web para no verse estrangulada.

Ahora mismo, en Asturias hay casi un millar de compañías que se dedican a las nuevas tecnologías y, la gran mayoría de ellas, han resistido con bastante holgura los impactos de la crisis del coronavirus.

## El plazo para presentar la declaración de la renta termina este miércoles

**Oviedo**  
El plazo para presentar la declaración de IRPF y, en su caso, del impuesto de patrimonio correspondiente al ejercicio 2020 termina este miércoles, 30 de junio, según el calendario de la Agencia Tributaria. Un día antes del fin de la campaña, el martes 29 de junio, será la última jornada en que se podrá solicitar cita previa para acudir presencialmente a las oficinas o pedir el servicio de elaboración telefónica de la declaración. En estos últimos días de campaña ya no será posible solicitar la domicilia-

ción bancaria en las declaraciones a ingresar, cuyo plazo finalizó el pasado 25 de junio. Hacienda ha recibido 19,3 millones de declaraciones, de las que 12,9 millones incluían solicitud de devolución.

**AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA**  
De conformidad con el art. 30.2.a) del Decreto 2414/1961, Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre plazo de información pública por espacio de DIEZ DÍAS HÁBILES a la petición de CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS para obras y apertura del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en la calle Media Legua s/n. Exped. n.º 1202-190079. CONCEJAL DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y DISTRITOS  
Instituto Cueta Aroca

**AYUNTAMIENTO DE SIERO**  
ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2021, se ha acordado, conforme a lo previsto en el artículo 52.2 y 3 de Ley de Expropiación Forzosa, proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las parcelas afectadas por el expediente expropiatorio correspondiente al “proyecto de saneamiento en el núcleo de El Lugarín en la parroquia de San Martino (Vega de Poja, Siero)”, que se relacionan a continuación, convocando para dicho acto a los propietarios de las mismas en la planta baja del Palacio Marques de Santa Cruz, (Parque Alfonso X El Sabio de La Pola Siero) el día y hora que se indican, para trasladarse, posteriormente, si fuese necesario, al lugar del emplazamiento de los bienes y derechos afectados

N.º	Referencia catastral	Ppto.	Parcela	Propietario	Serv. Ac. (m.²)	Oc. Temp. (m.²)	Oc. Def. (m.²)	Día	Hora
1	33066A0100028000JR	10	28	Esperanza Riestra Pérez Felisa Mª Riestra Pérez	103,80	102,68	1,00	12/07/2021	09:30 H
2	33066A01000227000JK	10	27	José Ordiales Rodríguez	228,85	180,81	2,00	12/07/2021	09:45 H
3	33066A01000260000JL	10	26	Francisco Javier Pujol Batlle Miguel Cimadevilla Rodríguez	0,00	48,62	0,00	12/07/2021	10:00 H
4	33066A01000250000JM	10	25	Julio Cándido Lagranda Ordiales	145,16	93,36	1,00	12/07/2021	10:15 H
5	33066A01000350000JN	10	35	Magdalena Martínez Fonseca	0,00	16,51	0,00	12/07/2021	10:30 H
6	33066A01000150000JO	10	155	Alberto Mínguez Gómez María Rocio Álamo Rivas	106,97	76,35	1,00	12/07/2021	10:45 H
7	33066A01000380000JE	10	38	Héctor de Armando Blanco	31,36	119,29	0,00	12/07/2021	11:00 H
8	33066A01000180000JP	10	18	Héctor de Armando Blanco	0,00	0,00	19,52	12/07/2021	11:15 H
9	33066A01000130000JL	10	13	Ana Mª Fernández Vigil	0,00	0,00	35,00	12/07/2021	11:30 H
10	33066A01010180000JX	10	10018	En investigación	0,00	0,00	23,53	12/07/2021	11:45 H
11	33066A01000150000JY	10	15	Rafael Cayado Canal	0,00	0,00	26,95	12/07/2021	12:00 H
12	33066A01000050000JS	10	5	Manuel Ángel García Suárez Inmaculada Rodríguez Muñiz	205,60	205,55	1,00	12/07/2021	12:15 H
13	33066A01000070000JU	10	7	Raúl Muñiz García	150,36	150,28	2,00	12/07/2021	12:30 H
14	33066A003000620000JR	3	62	María Elvira Pañeda Fernández	485,36	482,49	4,00	12/07/2021	12:45 H

Los interesados, podrán hacerse acompañar, a su costa, de los peritos que estimen pertinente y de un notario, y deberán comparecer con la documentación justificativa de la titularidad de sus bienes y derechos, (escritura de propiedad, declaración de herederos, certificación catastral, etc.).  
Los interesados, una vez publicada la relación, y hasta el momento del levantamiento del acta previa de ocupación, podrán formular todas las alegaciones que tengan por convenientes a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación  
Lo que se hace público a los efectos señalados.